

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes Tributarios en el Municipio de Tactic Alta Verapaz

(Artículo Científico – Trabajo de Graduación)

Yojana Paola García Hernández

Cobán, Alta Verapaz, octubre 2019

Incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes Tributarios en el Municipio de Tactic Alta Verapaz

(Artículo Científico – Trabajo de Graduación)

Yojana Paola García Hernández

Lic Ma. Werner Alexander Solis Juarez (**Asesor**)

Lic. XXXXXX XXXX XXXX (**Revisor**)

Cobán, Alta Verapaz, octubre 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. H.C. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Jaime Aníbal Chocooj Vidaurre

Coordinador Campus Cobán

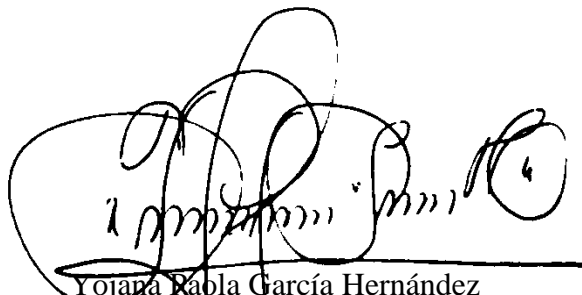
Guatemala, 5 de abril de 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado “**Incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes Tributarios en el Municipio de Tactic Alta Verapaz.**” y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,



Yojana Paola García Hernández
Contaduría Pública y Auditoría
Carné No. 201805742

REF.: C.C.E.E.L.C.P.A. -PS.027-2019
SEDE COBAN

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
GUATEMALA, 10 DE OCTUBRE DEL 2019
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Werner Alexander Solis Juarez
Revisora: M.Sc. Edna de Juárez
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo Científico titulado: "Incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes Tributarios en el Municipio de Tactic Alta Verapaz

Presentada por: Yojana Paola García Hernández

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



DICTAMEN FAVORABLE TUTOR

Contador Público y Auditor
Colegiado: 5,006
wernersolis@hotmail.com
Teléfono: 5009-7824

Cobán Alta Verapaz 05 de abril de 2019

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Presente:

Estimados Señores:

En virtud de que el Artículo Científico del Programa de Equivalencias Integrales con el tema **“Incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes Tributarios en el Municipio de Tactic Alta Verapaz.”**, presentado por la estudiante **Yojana Paola García Hernández**, previo a optar al grado Académico de Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecido por la Universidad Panamericana, se extiende el presente dictamen favorable.

Por lo que la estudiante puede continuar con el proceso respectivo, quedando a la orden de cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Lic Ma. Werner Alexander Solís Juárez
Asesor

Guatemala, 22 de mayo de 2019

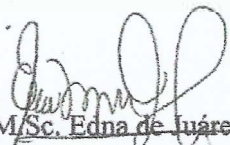
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Presente

Estimados señores:

En relación al trabajo de artículo científico titulado **“Incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes tributarios en el municipio de Tactic Alta Verapaz”** realizado por Yojana Paola Garcia Hernández, carné No. 201805742, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,


M/Sc. Edna de Juárez
Colegiado No. 5,803

DEDICATORIA

A DIOS:

Agradeciendo inmensamente por ayudarme en cada día y darme la oportunidad de terminar con éxito lo que un día con el corazón en la mano le pedí en cerrar mi carrera de Contaduría Pública y Auditoría. Decirle gracias Dios mío porque tu no me abandonaste en ningún momento y decir que la meta está concluida.

A MIS PADRES:

Julián Santiago García García y Herminia Esperanza Hernández Torres porque sin ellos no hubiera podido terminar mi primera carrera de Perito Contador, así mismo, el apoyo incondicional de darme aliento y fuerza apoyándome en mi carrera universitaria y darles la satisfacción de graduarme. Quiero compartir este triunfo a su lado sabiendo que es para ustedes mis queridos padres.

A MIS HERMANAS:

Flor de María García Hernández, Mariela García Hernández por siempre apoyarme e inyectarme las ganas de terminar mi carrera con éxito.

A MIS AMIGOS:

Por estar allí siempre apoyándome en cada momento, tenerme paciencia en las aulas, corredores, los llevaré siempre en mi corazón sabiendo que ya somos unos profesionales estarán siempre presentes.

A MIS CATEDRATICOS:

A cada uno de ellos, quienes marcaron con sus enseñanzas el futuro de todos nosotros, especialmente a Concha Yolanda Ponce de Peláez (+), Julio Ottoniel Castillo Contreras (+), que desde el cielo estarán

llenos de gozo, recordando sus palabras de aliento, quienes fueron personas de confianza y de fortaleza que tengo para seguir adelante. Los extraño mucho.

A LA UNIVERSIDAD

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, sede de Alta Verapaz UMG especialmente a la Facultad de Economía, por permitir terminar con éxito mi cierre de pensum de Contaduría Pública y Auditoría así como la Universidad Panamericana, desde donde he recibido la orientación y el empuje para cerrar mi carrera con éxito y poder ser una gran profesional de bien y poder servirle a mi linda Guatemala.

Contenido

Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de Investigación	1
1.3 Objetivo de la Investigación	1
1.3.1 Objetivo general	1
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	2
1.4.1 Investigación descriptiva	2
1.5 Sujeto de investigación	2
1.6 Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfica	3
1.7 Definición de la muestra	3
1.8 Definir instrumentos de investigación	3
1.9 Recolección de datos	4
1.10 Procesamiento y análisis de datos	4
2. Resultados	5
2.1 Presentación de resultados	5
Discusión y conclusiones	15
3.1 Extrapolación	15
3.2 Hallazgos y análisis general	16
3.3 Conclusiones	17
Referencias	19
Libros	19

Abstract

La Constitución Política de la República de Guatemala refleja los principios para que todas los contribuyentes contribuyan al Estado de lo cual está relacionado con la rama tributaria en ellos podemos mencionar el Principio de Legalidad, Principio de Equidad, Principio de Justicia Tributaria, Principio de Capacidad de Pago, Principio de prohibición a la doble o múltiple tributación, Principio de Igualdad Tributaria.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto 27-92 nos indican que existen dos tipos de régimen de las cuales tenemos el primero que es el Régimen del 5% llamando a todas los contribuyentes, pequeños contribuyentes, esta tasa de impuesto o tributo no debe de exceder más de Q 150,000.00 en este tipo de régimen pueden estar todas las clases de personas individuales y jurídicas y un segundo régimen es del 12%, este régimen está afiliado a otras clases de tributos.

Introducción

Actualmente podemos observar que los contribuyentes no tienen el conocimiento sobre leyes tributarias, y como consecuencia, el país se encuentra frente a un alto porcentaje de incumplimiento de las obligaciones fiscales.

De esta cuenta, y como parte del proceso de graduación, se realizó la presente investigación: Incumplimiento de las Leyes Tributarias en el Municipio de Tactic, Alta Verapaz, misma que se sustenta en la aplicación del Método Descriptivo, pues este facilitó los procedimientos e instrumentos de escudriñamiento que permitieron establecer las causas de esta problemática.

En el trabajo de campo, se buscó información a través de la aplicación de cuestionarios a contribuyentes y Contadores Activos, para verificar el planteamiento del problema y las observaciones realizadas. Derivado del análisis de resultados, se observan distintas conductas de los contribuyentes que desencadenan en el incumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios: Desconocimiento de las Leyes Tributarias, desconfianza en la inversión de los impuestos, desactualización y desinformación de los cambios en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-. También se encuentra como dato curioso, que los Contadores Activos y que cuentan con una cartera de clientes, no se instruyen ni actualizan para poder ofrecer un mejor servicio y asesorar mejor a los contribuyentes.

En este sentido se entiende que tal incumplimiento constituye un fenómeno que además de desgastar los ingresos, deteriora la estructura social y económica del país.

CAPITULO 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

En el ejercicio profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, se ha observado que los contribuyentes mantienen una actitud de reserva ante la contratación de servicios de un Contador, debido a que no consideran necesario declarar ingresos, esta actitud derivada del desconocimiento de las normas que rigen toda actividad económica, y aunque actualmente la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- realiza su mayor esfuerzo para crear y fortalecer la cultura tributaria estas acciones no son suficientes para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, debido a que no existe conocimiento sobre los deberes que todo ciudadano que genera ingresos tiene ante el fisco.

La anterior evidencia una debilidad debido, a que se hace necesario informar, capacitar e instruir, no solo los contribuyentes si no a la población en general sobre las obligaciones y acciones necesarias para estar al día en el pago de impuestos y/o tributos que corresponda.

1.2 Pregunta de Investigación

¿Qué implicaciones legales conllevan los habitantes de Tactic, Alta Verapaz, al desconocer los deberes tributarios?

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Identificar el nivel de conocimiento de los contribuyentes sobre deberes tributarios del Municipio de Tactic Alta Verapaz para cumplir las obligaciones fiscales y evitar con ello incurrir en alguna sanción, que afecte directamente al contribuyente.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar las causas por las que la contribuyentes no se informan sobre deberes tributarios.

- Identificar las Leyes, Códigos y Reglamentos que rigen las acciones tributarias.
- Establecer grupos de contribuyentes según el origen de sus ingresos.
- Diseñar procesos de información y formación sobre deberes fiscales, basados en las Leyes vigentes.
- Explicar al contribuyente las obligaciones que en Ley rigen sus responsabilidades ante el fisco.

1.4 Definición del tipo de investigación

Se utilizó la Investigación Descriptiva pues a través del análisis de información y datos se identificaron los efectos legales que recaen en las contribuyentes del municipio de Tactic, Alta Verapaz, debido al desconocimiento y bajo nivel de conocimientos sobre Leyes Fiscales.

1.4.1 Investigación descriptiva

Se determinó utilizar como técnica de investigación la forma descriptiva; ya que con ella podemos puntualizar de forma sistemática los hallazgos y con ello detallar la información proporcionada por los contribuyentes, y observar los factores que inciden en la falta de interés en el tema legislativo en el municipio de Tactic, Alta Verapaz.

1.5 Sujeto de investigación

Los sujetos de investigación fueron contribuyentes individuales y jurídicas que tengan establecimientos inscritos residentes en el municipio de Tactic, Alta Verapaz así como Peritos Contadores.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

La investigación será de tiempo limitado aproximadamente de cuatro meses, considerando que es el tiempo prudencial para recabar información a través de las herramientas que se aplicarán a contribuyentes, residentes en el municipio de Tactic, Alta Verapaz, así como Peritos Contadores activos; para procesar los datos recabados.

1.6.2 Geográfica

La investigación se llevó a cabo en el área urbana del municipio de Tactic, Alta Verapaz con la finalidad tener conocimiento mínimo relacionado a las obligaciones tributarias que todo contribuyente debe conocer.

1.6 Definición de la muestra

Los sujetos de investigación fueron contribuyentes residentes en el municipio de Tactic, Alta Verapaz así como Peritos Contadores activos, en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y que por ende están afectos al Código de Comercio y la Ley del IVA.

Con la muestra seleccionada, podemos tener una visión clara sobre las razones del desconocimiento que existe en los contribuyentes sobre Leyes Tributarias del país y poder con la información tomar las acciones pertinentes para corregir esta debilidad.

1.7 Definir instrumentos de investigación

Con el objeto de recabar información que sustente la investigación se hizo necesario utilizar:

- ✓ Cuestionario: Según el diccionario de la real academia REA, indica que el cuestionario es “una lista de preguntas que se proponen con cualquier fin” (<https://dle.rae.es/?id=BbG2Jb4>)
- ✓ Con la aplicación de este instrumento, se identifican más elementos sustanciales para poder establecer con certeza la problemática en general, analizando cada pregunta que contiene el mismo.

1.8 Recolección de datos

Se utilizó la medida de tendencia central para determinar las similitudes de la información obtenida en las encuestas y poder tabular de manera simple los resultados y obtener una visualización más precisa de la información.

Seguidamente se hizo un análisis de las tablas y las comparaciones necesarias de los datos. Luego de realizar las comparaciones y análisis de los resultados se plantea la posibilidad de indagar en aspectos que requieren mayor importancia. Posteriormente a ello, se realizaron observaciones para confirmar los resultados.

También se determinó si la información recabada fue suficiente para lograr los objetivos planteados.

Con los datos obtenidos se harán las recomendaciones del caso.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

La información obtenida en los cuestionarios, fue procesada para respaldar y sustentar las conclusiones del presente artículo científico.

Con las tablas de frecuencia elaboradas, se diseñaron gráficas para realizar el análisis correspondiente y con esto visualizar la información recabada.

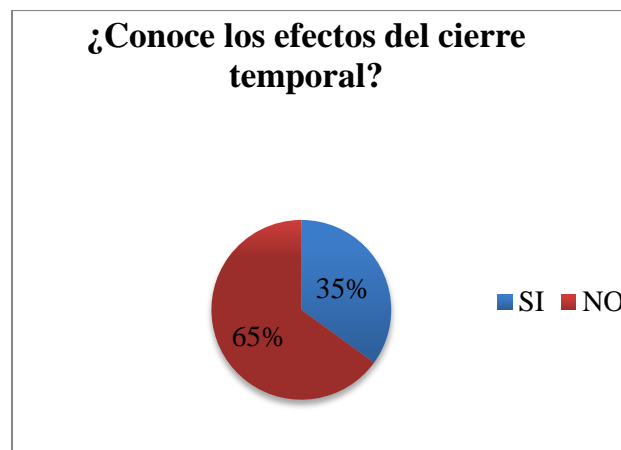
Capítulo 2

Resultados

2.1 Presentación de resultados

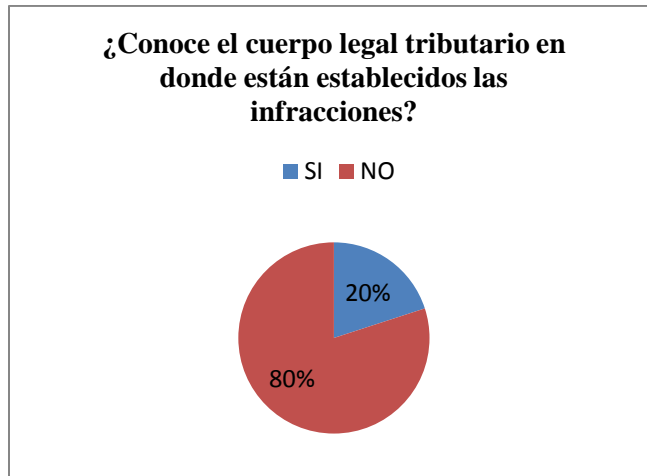
La Investigación Descriptiva, consintió la aplicación de cuestionarios que permitieron a los contribuyentes- del municipio de Tactic, Alta Verapaz, ampliar o justificar las respuestas dadas en cada una de las preguntas. De este ejercicio investigativo, se deriva la siguiente información:

2.1.1 Cuestionario aplicado a contribuyentes:



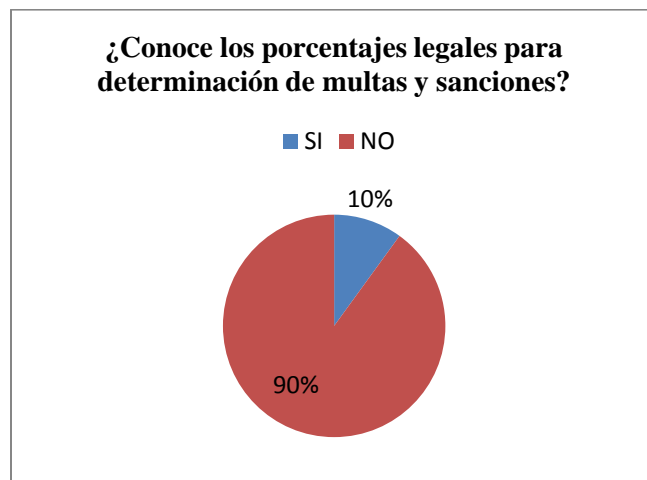
Fuente: Elaboración propia

En la gráfica se observa que el 65% de las personas -contribuyentes – encuestadas NO conocen los efectos legales del cierre temporal. El 35% de los contribuyentes encuestados SI están informados. Sin embargo, el nivel de conocimientos de las personas que conocen esta obligación, no están informados de los argumentos legales que regulan esta acción tributaria.



Fuente: Elaboración propia

La gráfica nos indica que las personas -contribuyentes-, en un 80% NO conocen las leyes tributarias o legislativas en las que están establecidas las infracciones. Un 20% sí sabe de los efectos legales que acarrea el incumplimiento de las mismas, pero desconocen el cuerpo legal tributario que las respalda.



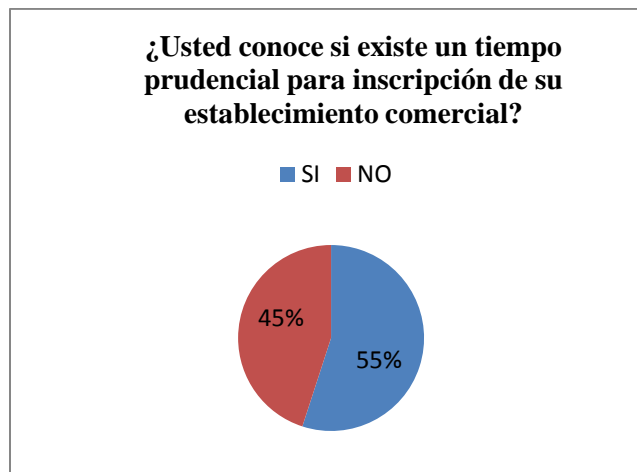
Fuente: Elaboración propia

Las personas –contribuyentes- que SÍ conocen los porcentajes legales para determinación de multas y sanciones, alcanzan un 10%. Sin embargo este porcentaje en su totalidad arrojan como único dato de información, las multas o sanciones derivadas de una factura no emitida o vencida. Un 90% de los sujetos NO conoce de estas sanciones.



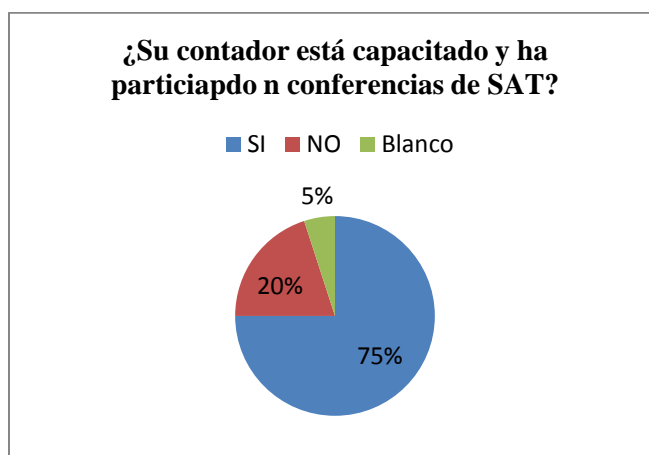
Fuente: Elaboración propia

En la gráfica se observa que un 15% de los contribuyentes SI considera tener los suficientes conocimientos tributarios. En cambio, un 85% indican No de conocer la rama tributaria. Dentro de las razones o justificaciones se encuentran: la falta de interés o bien, poca o nula cultura tributaria.



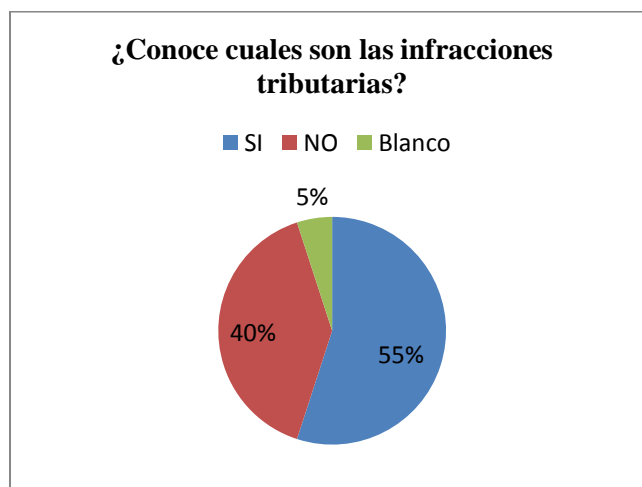
Fuente: Elaboración propia

El 55% indica que SÍ existe un tiempo prudencial para el inicio de sus operaciones comerciales y las consiguientes declaraciones a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, y que han relegado la responsabilidad de llevar este control y los respectivos registros a los Contadores contratado para el efecto, pues no conocen el procedimiento, los medios y la documentación necesaria. El 45% manifiesta NO conocer estas regulaciones.



Fuente: Elaboración propia

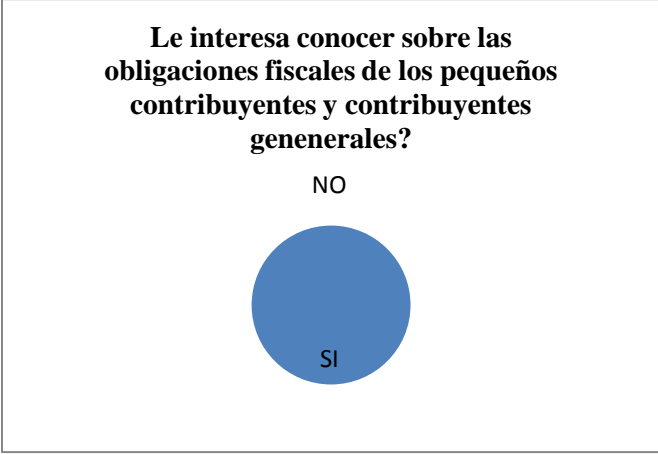
El 75% de las personas –contribuyentes- considera que el Contador contratado para su empresa o servicios profesionales, SÍ está capacitado y actualizado para llevar en orden y legalidad los Registros y Controles obligatorios y que son supervisados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-. El 20% de la población consultada, considera que la persona encargada de estos trámites contables NO está actualizada, y el 5% de las personas –contribuyentes- se abstuvo de responder.



Fuente: Elaboración propia

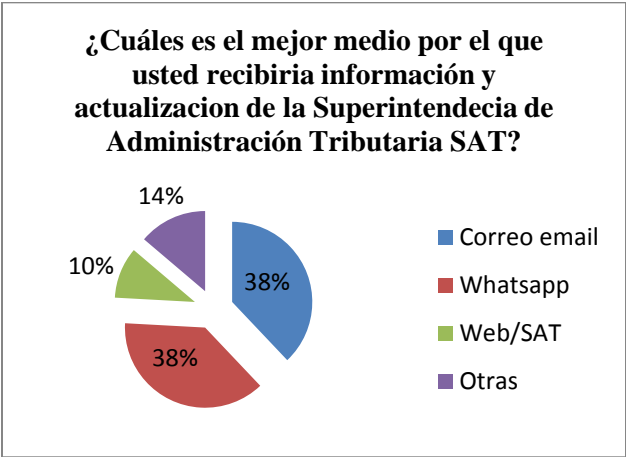
La gráfica muestra que un 55% del total de la población SI conoce las infracciones tributarias, aunque no tienen el conocimiento legal que las sustenta, arriesgando en algunos casos, el cierre temporal de sus establecimientos comerciales. El 40% manifiesta NO

conocer las infracciones tributarias, y han recibido notificaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria, teniéndose que presentar a oficinas para dilucidar la situación fiscal de su negocio o empresa. El 5% se abstuvo de responder.



Fuente: Elaboración propia

El 100% de las personas y contribuyentes SI están interesados a llevar una capacitación, charlas, conferencias etc. para informarse y formarse sobre Leyes Fiscales y procedimientos necesarios para llevar al día su situación contable.

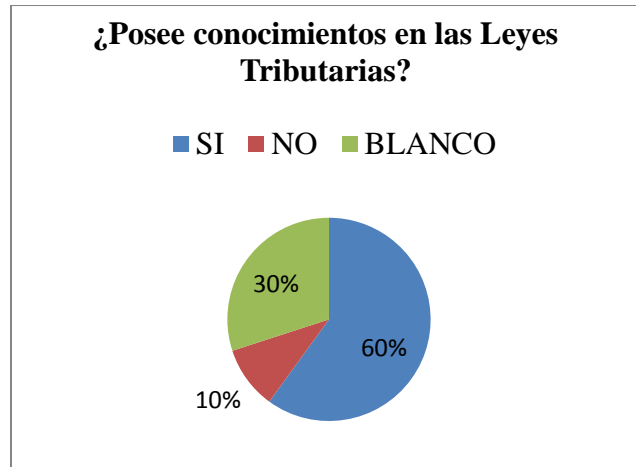


Fuente: Elaboración propia

Todas las personas y contribuyentes manifestaron interés en recibir por distintos medios, información, formación y actualización derivada de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, siendo el medio seleccionado y según los datos recabados, y haciendo uso de la tecnología para aprovechar tiempo y recursos de traslado, los siguientes:

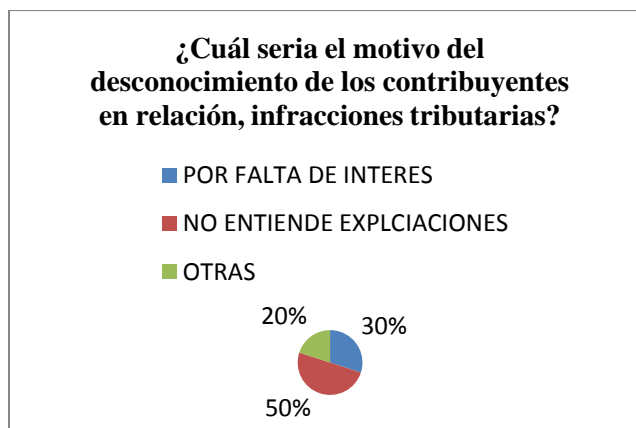
- 38% WhatsApp
- 38% Correo electrónico o email
- 14% Página Web/SAT
- 10% Otras

2.1.2 Cuestionario aplicado a Contadores:



Fuente: Elaboración propia

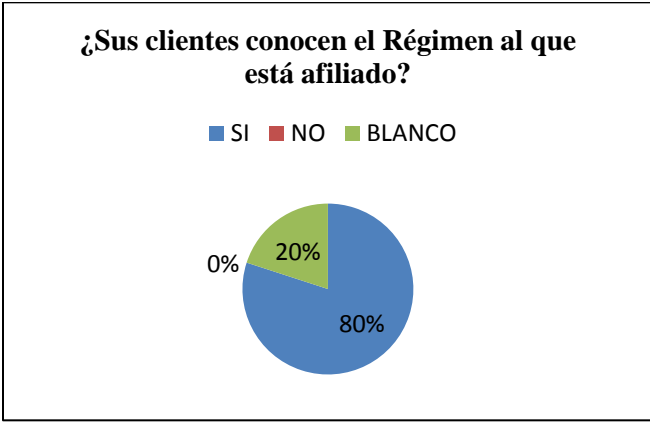
El 60% de los Contadores respondió SI poseer conocimientos sobre Leyes Tributarias, el 10% aduce NO contar con estas instrucciones legales y el 30% se abstuvo de responder.



Fuente: Elaboración propia

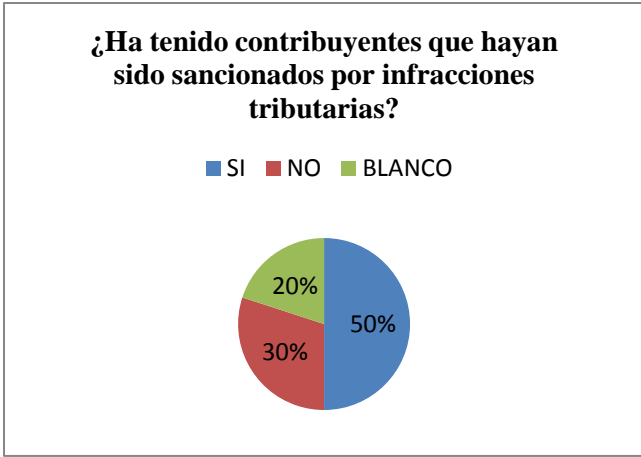
El 50% de los Contadores considera que los Contribuyentes no entienden explicaciones sobre Obligaciones Tributarias y sus respectivas sanciones. El 30% aduce que los Contribuyentes no se interesan en conocer sobre el tema de infracciones tributarias y el

20% mencionó distintas causas que originan el desconocimiento de los Contribuyentes respecto a las infracciones tributarias.



Fuente: Elaboración propia

Un 80% de los Contadores entrevistados manifiestan que sus clientes SI conocen el régimen de afiliación de sus negocios o empresas, en cambio, un 20% indican que los clientes NO conocen esta información, aduciendo la falta de interés de los mismos por conocer el tema.

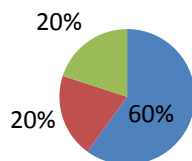


Fuente: Elaboración propia

El 50% de los Contadores respondió que SI tienen clientes Contribuyentes que han recibido sanciones por infracciones tributarias: por no emitir facturas, pagos incorrectos, entre otras. El 30% NO han recibido sanciones y el 20% se abstuvo de responder.

**¿Persuade a nuevos posibles clientes,
para que se inscriban ante la
Superintendencia Administración
Tributaria -SAT-?**

■ SI ■ NO ■ BLANCO

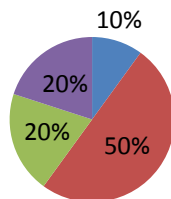


Fuente: Elaboración propia

Un 60% de los Contadores SI abre espacios en pequeñas empresas y negocios para motivar a los contribuyentes para que se inscriban ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, un 20% NO busca nuevos clientes contribuyentes y un 20% se abstuvo de responder.

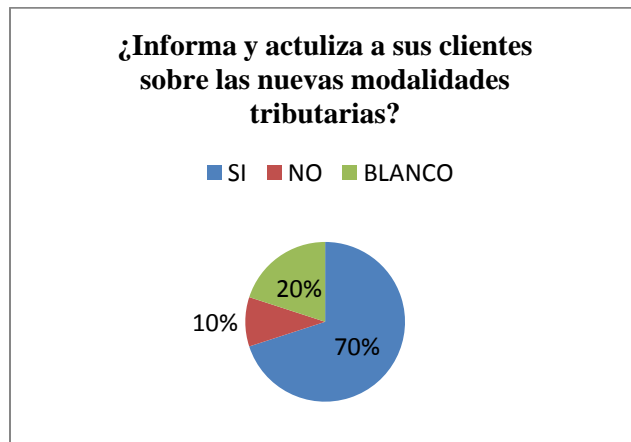
**¿Los contribuyentes proporcionan toda
la información necesaria para realizar
las declaraciones?**

■ SI ■ PARCIALMENTE ■ NO ■ BLANCO



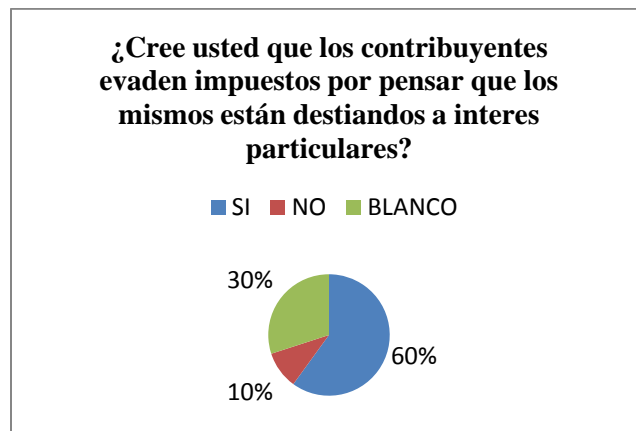
Fuente: Elaboración propia

Los contribuyentes en un 50% presentan poca información a sus contadores para las declaraciones, para disminuir el pago de impuestos. El 20% NO da información, y un 20% se abstuvo de responder. Únicamente el 10% de los contribuyentes, SI facilitan la información necesaria para que los contadores puedan presentar las declaraciones ante la SAT según lo regulado en la Ley.



Fuente: Elaboración propia

Los Contadores, en un 70% SI actualiza a sus clientes sobre nuevas modalidades tributarias a través de charlas y afiches de actualizaciones, un 20% se abstuvo de responder y el 10% NO dedica tiempo a la formación e información de sus clientes.

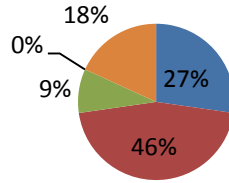


Fuente: Elaboración propia

El 60% de los Contadores considera que SI, que los contribuyentes prefieren arriesgarse y evadir el pago de impuestos por la desconfianza que ha generado la inversión de los mismos. Un 30% se abstuvo de responder y el 10% considera que NO, que existen otras causas por las cuales los contribuyentes no hacen efectivo el pago de sus impuestos.

¿Según su cartera de clientes, cuál es el mejor medio para que reciban información y actualización de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-'

■ CORREO EMAIL ■ WHATSAAP
 ■ WEB/SAT ■ OTROS
 ■ DETALLE ■ BLANCO



Fuente: Elaboración propia

El 18% de los Contadores dejó en blanco esta respuesta. Sin embargo, la mayoría considera oportuno formar e informar a sus clientes de la siguiente manera]:

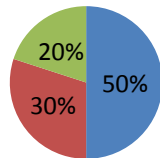
46% WhatsApp

27% Correo o Email

9% Web/SAT

¿Cree usted que el proceso de Recaudación Tributaria en la actualidad es poco eficiente y lento?

■ SI ■ NO ■ BLANCO



Fuente: Elaboración propia

Un 50% de los contadores respondió que el proceso de Recaudación Tributaria en la actualidad SI es lento y poco eficiente, un 30% considera que ha mejorado y el 20% no respondió.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

En el municipio de Tactic, Alta Verapaz, existen diversas clases de comercios (comerciantes) tales como pequeños, medianos y grandes en las cuales las actividades económicas varían en venta de ropa, calzado, agropecuario, restaurantes y productos de consumo diario, los propietarios de estos establecimientos incumplen y desconocen sus derechos y obligaciones para el Estado, ya que gran parte de los tributos se definen para un bien común.

El incumplimiento fiscal vienen de las diferentes clases de impuestos de las cuales son las más afectadas para la recaudación el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), que son los principales fenómenos que afectan a los Sistemas Tributarios y la recaudación fiscal del país, ya que merma los ingresos del Estado, produciendo insuficiencia de los recursos que se requieren para satisfacer las necesidades colectivas, debilidad la economía. De ahí radica la importancia de su estudio.

El problema también se origina que los contribuyentes inscritos no extienden facturas a todas las personas que realizan compras en sus establecimientos y por ende no trasladan el tributo, recordemos que esta es una función o una obligación del ente fiscalizador, SAT.

Estas revisiones han generado diversas actitudes de los contribuyentes, como del porque recaen en sus responsabilidades, lo que ha originado que el Registro Mercantil no pueda llevar un control de los establecimientos que realizan actividades en el municipio, también impide a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- tener control de las personas que deben tributar, por ser calificados como establecimientos y recaudar el impuesto que deberían ingresar a las arcas del Estado.

La idea de realizar la investigación sobre la problemática descrita surge como una inquietud de conocer acerca de la soluciones que puedan dar la Superintendencia de Administración

Tributaria –SAT- ante los establecimientos del municipio de Tactic, Alta Verapaz y así analizar la falta de recaudación que han tenido los establecimientos.

El Código Tributario de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- Decreto 6-91 en el artículo 40 indica Facilidades de Pago en la oficina de Administración Tributaria podrá otorgar a los contribuyentes, facilidades de pago de impuesto, hasta un máximo de dieciocho meses, siempre que lo soliciten, antes del vencimiento del plazo para el pago respectivo y se justifiquen las causas que impiden el cumplimiento normal de la obligación.

La Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- Decreto 1-98 del Congreso de la Republica, en sus artículos 3 literal a) regula que dicha entidad tiene asignada dentro de sus funciones la fiscalización de todos los tributos internos que el Estado debe percibir, en la literal b) establece que debe organizar y administrar el sistema de recaudación, cobro, fiscalización y control de los tributos a su cargo.

El Tributo

“Tributo es una prestación comúnmente dinero que el estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines” (Ruiz Orrellana , 2002)

Todo tributo de ser establecido por una ley, atendiendo al principio de legalidad que establece la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) en el Artículo 239 PRINCIPIO DE LEGALIDAD, que literalmente dice: Corresponde con exclusividad al Congreso de la Republica, decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, arbitrios y contribuciones especiales, conforme a las necesidades del Estado y de acuerdo a la equidad y justicia tributaria.

3.2 Hallazgos y análisis general

Derivados a los resultados obtenidos por las encuestas realizadas en el municipio de Tactic, Alta Verapaz los contribuyentes tienen desconocimiento en sus obligaciones tributarias y tiene como origen la falta de educación cultural tributaria, siendo ésta un factor de gran importancia por constituir su sostén.

Es sumamente importante enseñar a los contribuyentes el rol que cumple el Estado, y se debe poner énfasis en él, como parte integrante de la sociedad. Por eso, debe aportar a su sostenimiento, a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias existente.

Otra causa es el sistema tributario surge que es poco transparente, en la cual se refleja la falta de definición de las funciones del impuesto y de la administración tributaria.

Un efecto del incumplimiento fiscal es la reducción de los ingresos tributarios, ante lo cual el Estado tiene a elevar la carga tributaria o a crear nuevos gravámenes como medida del ajuste al déficit fiscal.

En el mismo sentido, se produce competencia desleal entre el evasor y el agente económico que cumple con todas sus obligaciones, de ahí que los altos montos de evasión desprestigian la acción del ente fiscalizador.

Una de las consecuencias de la poca recaudación de impuestos es que el Estado no pueda cumplir con sus obligaciones y obstaculiza la planificación financiera y la programación y ejecución del gasto público, todo esto conlleva que no haya capacidad monetaria suficiente para invertir en educación, salud, justicia y seguridad. También repercute en el reparto de beneficios.

3.3 Conclusiones

Después de haber realizado la investigación y el análisis de los resultados relacionados con los efectos del incumplimiento de obligaciones fiscales por desconocimiento de los deberes Tributarios en el municipio de Tactic, Alta Verapaz.

Tomando en cuenta que para cada ilícito hay una sanción, se concluye que las razones que implica el incumpliendo es la falta de interés de parte de los contribuyentes.

Con ello nos indica que el problema no es tanto en los Peritos Contadores que les lleva, la información financiera, ya que el contribuyente tendrá que saber de sus derechos y obligaciones tal como lo indica el código tributario. Una vez ellos informados, podrán evitar cualquier problema o llamado que les pueda hacer la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.

La poca o casi nula información por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- hacia los contribuyentes en un lenguaje pluricultural y social y acorte a los intereses de los contribuyentes entendiéndose que desde un punto de vista financiero, esta desinformación termina siendo de beneficio para la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

Por la poca transparencia y buen uso de los ingresos fiscales por medio de acciones de corrupción, este incumplimiento ha venido creciendo de manera descontrolada pues las sanciones llevan un proceso tedioso administrativamente hablando.

El contribuyente pocas veces es fiscalizado y pocas veces es controlado por el ente fiscalizador, lo que viene a influir en que el contribuyente no tome con seriedad el rol o las obligaciones que conlleva en contar con un negocio inscrito o el ejercer una actividad lucrativa.

Referencias

Bibliográfica

Chicas Hernández, J. H. (s.f.). *Apuntes de Derecho Tributario y Legislación Fiscal* (2000 ed.). Guatemala, Guatemala .

Monterroso Velásquez, G. E. (2009). *Fundamentos Tributarios*. Guatemala Guatemala: Comunicación Gráfica G&A.

Libros

Ruiz Orrellana , A. E. (2002). *Diccionario de Términos Contables*. Guatemala, Guatemala.

Codigo Tributario. (1991). *Decreto 6-91 del Congreso de la Republica*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Alenro.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. (1992). *Decreto 27-92 del Congreso de la Republica*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Alenro.

Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). *Acuerdo Legislativo No. 18-93* . Guatemala : INFILE.

ANEXO

ANEXO



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
PROGRAMA DE EQUIVALENCIA INTEGRALES -PEI-

Encuesta dirigida a contribuyentes del municipio de Tactic, del departamento de Alta Verapaz

El presente cuestionario tiene como objetivo recabar información para sustentar el Artículo Científico, el cual es requisito de graduación para la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan una serie de preguntas, responda SI o con un NO y justifique su respuesta.

1. ¿Conoce los efectos del cierre temporal?
SI NO
2. ¿Conoce el cuerpo legal tributario en donde están establecidos las infracciones?
SI NO
Indique:
3. ¿Conoce los porcentajes legales para determinación de multas y sanciones?
SI NO
Especifique:
4. ¿Considera que tiene suficientes conocimientos tributarios?
SI NO
Especifique:
5. ¿Usted conoce si existe un tiempo prudencial para la inscripción de su establecimiento comercial?
SI NO
¿Por qué?
6. ¿Conoce las infracciones que sancionan con cierre temporal?
SI NO
¿Por qué?
7. ¿Su contador está capacitado y ha participado en conferencia de SAT?
SI NO
Especifique:
8. ¿Conoce cuáles son las infracciones tributarias?
SI NO
¿Cuáles?

9. ¿Le interesa conocer sobre las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes y contribuyentes generales?

SI NO
¿Por qué?

10. ¿Cuáles es el mejor medio por el que usted recibiría información y actualización de la SAT?

Correo email	<input type="checkbox"/>	Whatsapp	<input type="checkbox"/>	Web/SAT	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	Detalle:	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ANEXO



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
PROGRAMA DE EQUIVALENCIA INTEGRALES -PEI-

Encuesta dirigida a Peritos Contadores Activos que prestan servicios contables de forma independiente a contribuyentes del municipio de Tactic, del departamento de Alta Verapaz.

El presente cuestionario tiene como objetivo recabar información para sustentar el Artículo Científico, el cual es requisito de graduación para la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas, respondiendo SI o NO y justificación su respuesta.

1. ¿Posee conocimientos actualizados en las leyes tributarias?

SI

NO

Especifique:

2. ¿Cuál sería el motivo del desconocimiento de los contribuyentes en relación de infracción tributaria?

Por Falta de Interés		No entienden explicaciones de la misma.	
----------------------	--	---	--

Otras:

3. ¿Sus clientes conocen el Régimen al que está afiliado?

SI

NO

Especifique:

4. ¿Ha tenido contribuyentes que han sido sancionados por infracciones tributarias?

SI

NO

Especifique:

5. ¿Persuade a nuevos posibles clientes, para que se inscriban ante la Superintendencia de Administración Tributaria?

SI

NO

Cómo:

6. ¿Si los contribuyentes proporcionan total la información necesaria para realizar las declaraciones?

SI

NO

PARCIALMENTE

Especifique:

7. ¿Informa y actualiza a sus clientes sobre las nuevas modalidades tributarias?

SI

NO

Especifique:

8. ¿Cree usted que los contribuyentes evaden impuestos por pensar que el destino sea para intereses particulares?

SI

NO

¿Por qué?

9. ¿Según su cartera de clientes, cuál es el mejor medio para recibir información y actualización de parte de la Superintendencia de Administración Tributaria?

Correo email

Whatsapp

Web/SAT

Otros

Detalle:

10. ¿Cree usted que el proceso de Recaudación Tributaria en la actualidad es poco eficiente y lento?

SI

NO

¿Por qué?